

ARGENTINA

PR

H.E.M.

Martin Garcia  
Viceministro

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar hacerle llegar las felicitaciones de mi delegación por su elección para presidir las labores de esta Comisión, felicitaciones que hacemos extensivas a los restantes integrantes de la Mesa.

Quisiera también agradecer la presencia e intervención, en el día de ayer, del Sr. Kim Won-soo a cargo de la oficina para Asuntos de Desarme, así como la labor y dedicación de todo su equipo.

Señor Presidente,

En nombre de mi país quisiera expresar, y quizás el término más apropiado sea reiterar, nuestra suma preocupación por que a dieciséis años de iniciado el siglo XXI aún no hayamos podido deshacernos de las armas de destrucción masiva, armas que constituyen una amenaza existencial para toda la humanidad.

En tal sentido, este año 2016 es un claro testimonio de que los esfuerzos de la comunidad internacional por hacer frente a las amenazas que dichas armas presentan, no han dado los resultados esperados. Este año, se ha visto marcado por la realización de dos ensayos nucleares por la República Popular Democrática de Corea, los cuales han sido condenados en los términos más firmes por mi país, pero también por la reciente constatación de la utilización de armas químicas en el conflicto sirio.

A ello debemos sumar el riesgo, hoy mas latente que nunca antes, del potencial uso de armas biológicas por parte de actores no estatales, razón

por la cual realizamos un llamado a fortalecer el régimen de desarme y no proliferación de dicho tipo de armas, particularmente en ocasión de la próxima conferencia de examen de la Convención de Armas Biológicas.

Argentina colabora activamente con las acciones de la comunidad internacional por alcanzar un mundo libre de armas de destrucción masiva de todo tipo, así como de sus medios de transporte, reafirmando, por otro lado, el derecho soberano al desarrollo de tecnologías de punta y sensitivas como la nuclear, química, biológica, farmacéutica y de nanotecnología, entre otras, con articulación estatal y privada como mecanismo para lograr el desarrollo de nuestras industrias.

Señor Presidente

Argentina sigue con interés el actual proceso de Revisión Global de la aplicación de la Resolución 1540 (2004) ya que sentará las bases sobre las cuales continuar aunando nuestros esfuerzos ante el riesgo que representa que actores no estatales accedan a armas de destrucción masiva, sus vectores y tecnologías vinculadas, hoy quizás, como ya lo hemos mencionado, un riesgo aún mayor que al momento de adoptarse la Resolución.

Señor Presidente

La cuestión del desarme nuclear ha sido siempre de carácter prioritario para la Argentina, y por ello ha participado de toda discusión, foro o negociación donde se tratara, con la convicción de que el TNP constituye la piedra angular del régimen jurídico internacional de no proliferación y de desarme nuclear.

Este año, mi país ha comenzado a participar del Partenariado Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear (IPNDV), convencido de que para avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares resulta fundamental trabajar en profundidad las implicancias técnicas para que tal objetivo pueda cumplirse de forma acabada y sostenida.

Por otro lado, Argentina quisiera expresar que con relación al informe adoptado por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta establecido mediante la Resolución 70/33 de la Asamblea General, resulta fundamental lograr amplios consensos en favor de la implementación de sus recomendaciones. En tal sentido, reiteramos el apego de la Argentina por promover la universalidad de los instrumentos de desarme y la necesidad de fortalecer los mecanismos de negociación existentes, incluyendo la Conferencia de Desarme, a fin de garantizar la consecución de un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente

Argentina constata que los resultados del Grupo de Trabajo de Composición abierta, en lugar de permitir avanzar en la búsqueda de mayores puntos en común, no solo han profundizado las diferencias entre los estados poseedores y no poseedores de armas nucleares, sino que han marcado agudas divergencias en el seno mismo de los países no poseedores, cuestión que la Argentina no propicia en el marco de las labores de esta Primera Comisión.

Señor Presidente

Se calcula que en el mundo más de 650 millones de armas pequeñas y ligeras son objeto de tráfico ilícito; que 1500 personas mueren cada día como resultado de la violencia armada, y que un 60% de todas las violaciones de derechos humanos son cometidas con armas pequeñas. Claro está, que sus consecuencias son devastadoras para nuestras sociedades y atentan directamente contra el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Para hacer frente a este flagelo, Argentina desea subrayar la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con el comercio no reglamentado de armas convencionales y la necesidad de explorar las sinergias que existen entre los instrumentos internacionales relacionados al control de armas, el Programa de Acción de las Naciones Unidas y el Protocolo de Armas de Armas de Fuego.

En tal sentido, mi país quisiera destacar los avances logrados en junio pasado en el marco de la Reunión Bienal del Programa de Acción, al cimentar las bases para acuerdos en materia de municiones, marcaje y, seguridad física y manejo de existencias y desea que dichos conceptos sean abordados en ocasión de la Próxima Conferencia de Revisión de 2018 .

Argentina se congratula de la reciente celebración en Ginebra de la Segunda Reunión de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT). Su entrada en vigor en tiempo récord, habla a las claras de la necesidad urgente de una vasta mayoría de países de contar con un

instrumento para ejercer un mejor control sobre el comercio de armas y proteger a sus ciudadanos de las consecuencias del desvío de las mismas.

Señor Presidente,

Para concluir, deseo resaltar una vez más el compromiso de la Argentina con los trabajos de esta Comisión. Esperamos que bajo su conducción, esta sea una sesión fructífera. Para ello puede contar usted con la plena cooperación de mi Delegación.